

PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA

2025 - 2028

Oficina de Planeación

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
1. DECLARACIÓN.....	4
2. OBJETIVOS.....	4
3. ALCANCE.....	4
4. PLANEACIÓN.....	6
5. ADMINISTRACIÓN, SUPERVISIÓN Y MONITOREO	6
6. REPORTES.....	8
6.1. A NIVEL EXTERNO	8
6.2. A NIVEL INTERNO	9
7. FORMACIÓN.....	9
8. COMUNICACIÓN	9
9. AUDITORÍA Y MEJORA.....	10

INTRODUCCIÓN

La elaboración e implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública en el Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República representa un paso fundamental para fortalecer la confianza ciudadana, garantizar el uso eficiente de los recursos públicos y consolidar una cultura institucional basada en la integridad.

En un entorno donde las entidades públicas están llamadas a rendir cuentas y actuar con responsabilidad, este programa se erige como una herramienta clave para prevenir prácticas indebidas, promover la gestión transparente y asegurar que las decisiones respondan a principios éticos y al interés general. Al integrar este enfoque en la gestión del Fondo, no solo se promueve una administración más abierta, sino que también se contribuye al cumplimiento de su misión institucional con mayor legitimidad y eficacia.

Este programa no solo pretende evitar situaciones de corrupción o mal manejo de los recursos, sino que también promueve un ambiente de trabajo más justo, donde los funcionarios actúen con integridad y compromiso con el bienestar de los grupos de valor. Al aplicar los valores de integridad de la entidad que orientan las actuaciones de todos los funcionarios, el Fondo puede brindar mejores servicios, tomar decisiones más acertadas y responder con mayor claridad a las necesidades reales de los usuarios.

Además, a través de las líneas de acción que desarrolla el Programa de Transparencia se permite que las personas conozcan cómo se están gestionando los recursos públicos, qué proyectos se están desarrollando, cuáles son los resultados que se están obteniendo y las medidas que se están tomando para prevenir los actos de corrupción. Esto fortalece la confianza ciudadana y hace que todos, como sociedad, podamos hacer seguimiento y aportar a una gestión más eficiente y abierta.

En ese sentido, se diseñó el Programa de Transparencia para un período de cuatro años, en coherencia con nuestro compromiso de cumplir la misión institucional de manera ética y responsable, con un enfoque orientado a generar un impacto positivo y sostenible tanto en la gestión como en la ciudadanía y en nuestros grupos de valor.

1. DECLARACIÓN

La alta dirección y todos los funcionarios del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República declaramos nuestro compromiso en la lucha contra la corrupción, promoviendo la legalidad, la transparencia y la ética pública en el ejercicio de nuestras funciones, tanto en el ámbito profesional como personal y de esta forma ser referentes en la gestión pública, actuando con integridad y responsabilidad en nuestro desempeño.

4

2. OBJETIVOS

El Programa de Transparencia y Ética Pública tiene como propósito principal fortalecer la integridad institucional, garantizar la rendición de cuentas y fomentar una cultura organizacional basada en la ética, la legalidad y el compromiso con el servicio público. Sus objetivos específicos son:

- Prevenir riesgos de corrupción, lavado de activos, conflictos de interés, implementando mecanismos de control y monitoreo que permitan identificar y mitigar posibles prácticas indebidas.
- Fortalecer el comportamiento ético entre servidores públicos, estableciendo normas claras de conducta, reforzamiento de canales de denuncia, e incentivando el liderazgo ético de los funcionarios de la entidad.
- Promover el acceso a la información y la participación ciudadana buscando el empoderamiento de los grupos de valor para el ejercicio del control social y la participación activa de los ciudadanos durante el ciclo de la gestión pública institucional.
- Velar por el uso adecuado, responsable y transparente de los recursos públicos.

3. ALCANCE

El Programa de Transparencia y Ética Pública aplica a todos los procesos, áreas y niveles del Fondo de Bienestar Social. Incluye tanto a los funcionarios y contratistas como a los terceros relacionados, y se extiende a todas las actividades de gestión interna, prestación de servicios y relacionamiento con la ciudadanía.

Participantes, Roles y Responsabilidades en el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP)

Participantes	Rol	Responsabilidades
Líderes, coordinadores, subdirectores y directores. Jefes de oficinas	Formuladores del Monitoreo	Formular las acciones correspondientes al componente programático del PTEP, asegurando su alineación con los objetivos institucionales. Llevar a cabo el monitoreo continuo del avance y cumplimiento de las acciones programadas a cargo de sus respectivas áreas. Implementar ajustes y correctivos en caso de desviaciones o retrasos.
Oficina de Planeación	Responsable de la consolidación, monitoreo y administración	Coordinar y consolidar el Programa de Transparencia y Ética Pública. Efectuar el monitoreo periódico a la ejecución y cumplimiento del PTEP y emitir informes sobre el estado de avance del programa para la toma de decisiones.
Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Responsable de la Adopción y supervisión estratégica	Revisar y aprobar el Programa de Transparencia y Ética Pública. Supervisar que se implemente y se cumplan los lineamientos y acciones del PTEP. Promover la mejora continua del programa.
Asesoría de Control Interno – Grupo de Control Interno	Responsable de la Auditoría y Mejora, la Evaluación independiente	Adelantar la evaluación independiente del programa y emitir concepto sobre la efectividad de las acciones programadas.
Funcionarios	Responsables de la Apropiación	Apropiarse de los principios y lineamientos establecidos en el PTEP. Actuar con base en el Código de Integridad del Servicio Público. Contribuir desde su rol al fortalecimiento de la cultura ética y de legalidad.

Participantes	Rol	Responsabilidades
Contratistas, Proveedores	Aliados Externos	Éticos
		Conocer y acatar los principios de transparencia y ética definidos por el Fondo.
		Cumplir con altos estándares éticos y legales en el marco de sus contratos y relaciones con la entidad. Reportar cualquier situación que pueda afectar la integridad institucional.

4. PLANEACIÓN

La planeación del Programa de Transparencia y Ética Pública se lleva a cabo mediante un ciclo integral y estructurado que abarca diversas etapas: **formulación, validación, consolidación, aprobación, ejecución y modificación.**

Este proceso busca garantizar que el programa sea diseñado de manera estratégica, con base en necesidades reales, validado por los funcionarios responsables de las acciones y las políticas públicas que lo integran, y se consolida con criterios técnicos y normativos.

Posteriormente, una vez aprobado, se ejecuta conforme a lo planeado, con mecanismos de seguimiento y evaluación que permiten realizar los ajustes necesarios para su mejora continua y adaptación a los cambios del entorno institucional o normativo.

5. ADMINISTRACIÓN, SUPERVISIÓN Y MONITOREO

La participación de los directivos y responsables de cada área es clave para garantizar la ejecución efectiva del programa, los roles dentro del Programa de Transparencia del Fondo de Bienestar Social, se describen en la siguiente tabla.

Rol	Responsable	Línea de defensa
Supervisión	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Línea Estratégica
Monitoreo	Líderes de los procesos y sus equipos de trabajo	Primera Línea
Administración	Oficina de Planeación	Segunda Línea
Auditoría y mejora	Grupo Control Interno	Tercera Línea

Responsabilidades Según Roles

Supervisión

- ✚ Revisar y aprobar el Programa de Transparencia y Ética Pública.
- ✚ Supervisar la implementación adecuada y el cumplimiento de los lineamientos y acciones definidos en el PTEP
- ✚ Promover la mejora continua del programa.
- ✚ Velar por una correcta administración y monitoreo del PTEP.
- ✚ Supervisar la formulación, actualización y cumplimiento del Programa.

Monitoreo

- ✚ Realizar un monitoreo periódico, al menos **trimestral**, del progreso y cumplimiento de las acciones asignadas a cada área, dejando constancia mediante registros verificables.
- ✚ Implementar ajustes y correctivos en caso de desviaciones o retrasos.

Administración

- ✚ Informar a la alta dirección o al Comité Institucional de Gestión y Desempeño sobre los resultados y avances del programa.

- ✚ Solicitar a los responsables de las acciones transversales y programáticas los ajustes necesarios cuando se detecten niveles de ejecución inferiores a los esperados, con el fin de asegurar el cumplimiento del programa.
- ✚ Coordinar que se generen las diferentes fases del ciclo del programa y de presentar informes sobre el cumplimiento del contenido programático.

Auditoría y Mejora

- ✚ Adelantar la evaluación independiente del programa y emitir conceptos técnicos sobre la eficacia de las acciones implementadas y recomendar mejoras orientadas a fortalecer su impacto.

6. REPORTES

6.1. A nivel externo

De acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico del Decreto 1122 del 30 de agosto de 2024 *“Por el cual se reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, en lo relacionado con los Programas de Transparencia y Ética Pública”* el reporte externo del cumplimiento del programa se realiza a través del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG.

En este sentido, la verificación del cumplimiento del PTEP se integrará dentro del proceso de evaluación de la Medición de Desempeño Institucional (MDI).

La normativa indica que la medición se centrará en aspectos transversales y programáticos. Lo transversal medirá la planeación estratégica, la existencia de procedimientos de supervisión y monitoreo, formación, comunicación y auditoría.

En cuanto al componente programático tendrá en cuenta los estándares definidos y la implementación de la Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción.

Además, se rendirán reportes externos a otros organismos de control:

- Procuraduría General de la Nación, en relación con el cumplimiento de la Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Auditoría General de la República, que supervisa la totalidad del programa, con énfasis en la implementación y cumplimiento de las acciones contenidas en el eje programático.

6.2. A nivel interno

En el ámbito interno, las **áreas responsables de la ejecución de las acciones** del Programa de Transparencia y Ética Pública tienen la obligación de realizar reportes periódicos de avance y cumplimiento. Estos reportes deberán ser elaborados de manera **trimestral** y enviados a la Oficina de Planeación, utilizando el formato, herramienta o mecanismo que esta determine para tal fin.

Este proceso busca asegurar una trazabilidad clara de los avances del programa, así como la identificación oportuna de posibles desviaciones, dificultades o necesidades de ajuste.

En su función como segunda línea de defensa, la **Oficina de Planeación** realizará informes consolidados del monitoreo trimestrales dirigidos al Comité de Gestión y Desempeño.

7. FORMACIÓN

Como parte de una estrategia permanente para fortalecer la apropiación del Programa de Transparencia y Ética Pública al interior de la entidad, el Grupo de Talento Humano y Desarrollo Organizacional ha establecido la inclusión de contenidos relacionados con el programa en las jornadas de inducción y reinducción institucional. Estas jornadas buscan asegurar que tanto el personal nuevo como el ya vinculado conozcan y comprendan los principios, objetivos y acciones del PTEP.

Adicionalmente, se incorporarán los contenidos del programa en el Plan Institucional de Capacitación, con el fin de fomentar capacidades organizacionales orientadas a la ética, la integridad y la transparencia en la gestión pública.

8. COMUNICACIÓN

La transparencia también implica una comunicación clara, abierta y constante. En este sentido, el PTEP contempla una estrategia de divulgación externa que incluye la publicación periódica de los avances y resultados del programa en el sitio web institucional.

Esta acción busca garantizar el acceso a la información por parte de la ciudadanía, fortalecer la rendición de cuentas y promover una cultura de participación ciudadana activa e informada.

9. AUDITORÍA Y MEJORA

El programa está sujeto a procesos de auditoría interna y externa que permiten evaluar su efectividad y cumplimiento. A partir de sus resultados se implementan planes de mejora continua. Las acciones correctivas y preventivas derivadas de estas auditorías son fundamentales para fortalecer el sistema de integridad institucional.

10

En virtud de lo anterior, el Grupo de Control Interno incorporará los seguimientos dentro del Programa Anual de Auditoría, los cuales tendrán una periodicidad cuatrimestral.

Por otra parte, la Auditoría General de la República, como ente de control fiscal, realiza de manera anual una auditoría integral a la gestión fiscal del Fondo de Bienestar Social, dentro de la cual incluye la evaluación del cumplimiento del programa de transparencia.

Anexo: Acciones Componente Programático vigencia 2025

Aprobó: Comité de Gestión y Desempeño

Revisó: Camilo José García Vásquez, Jefe Oficina de Planeación *Camilo García*

Elaboró: Mónica B. Orozco Tello, Profesional Esp. Oficina de Planeación *Mónica B. Orozco Tello*

PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA
Componente Programático 2025

SUBCOMPONENTE PROGRAMÁTICO	ETAPAS DEL SUBCOMPONENTE PROGRAMÁTICO	Nro.	ACCIONES	PRODUCTO ENTREGABLE	FECHA INICIO (DD/MM/AA)	FECHA FINALIZACIÓN (DD/MM/AA)	DEPENDENCIA, ÁREA LÍDER
Riesgo para la integridad pública; Canales de denuncia; Riesgos LAFT/FPADM; Debida diligencia	Riesgo para la Integridad	1	Revisar y ajustar el mapa de riesgos de corrupción de acuerdo con las nuevas categorías de riesgos según la normativa del Programa de Transparencia y pertinencia.	Un (1) Mapa de Riesgos de Corrupción actualizado	1/10/2025	31/12/2025	Oficina de Planeación y áreas involucradas.
	Canales de Denuncia	2	Implementar el buzón de denuncias de hechos de corrupción en forma física en la Entidad.	Un (1) Buzón de denuncias de hechos de corrupción dispuesto en el área de Atención al Usuario.	1/04/2025	30/06/2025	Grupo de Atención al Usuario y Enlace con Grupos de Interés - GAUEGI
		3	Evaluar los resultados de la implementación del canal de denuncia de hechos de corrupción.	Un (1) Informe sobre la implementación del canal de denuncia de hechos de corrupción que incluya las medidas a implementar enfocadas en	1/07/2025	30/09/2025	Grupo de Atención al Usuario y Enlace con Grupos de Interés - GAUEGI
	Riesgos de LAFT/FPADM	4	Realizar la consulta en la lista OFAC, PACO y/o certificado de lavado de activos de los oferentes de contratación en la entidad.	Documento de consultas y/o certificados de lavados de activos del 100% de oferentes realizados.	1/04/2025	31/12/2025	Grupo de Gestión Administrativa-Contratos.
	Debida Diligencia	5	Realizar control de legalidad a los documentos que acreditan capacidad jurídica, técnica, financiera y organizacional de los proveedores y socios del FBSCGR.	100% de procesos de contratación con controles de legalidad realizados evidenciados mediante soporte de aprobación.	1/04/2025	31/12/2025	Grupo de Asuntos Jurídicos
Redes Internas y Redes Externas	Redes Internas	6	Dar a conocer el avance de las acciones del Programa de Transparencia y Ética Pública de la entidad a todos líderes y/o coordinadores de los procesos.	Dos (2) comunicaciones de avance ejecución del Programa	1/05/2025	31/12/2025	Oficina de Planeación
	Redes externas	7	Participar en el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas con el fin de identificar las buenas prácticas como referentes de cambios o mejoras al interior de la entidad.	Un (1) reporte al Comité de Gestión y Desempeño sobre los aprendizajes y/o conocimiento del Sistema Nacional de Rendición	1/05/2025	31/12/2025	Oficina de Planeación
Acceso información pública; Participación Ciudadana; Rendición de Cuentas; Integridad en el servicio público	Acceso a la Información Pública y transparencia	8	Gestionar la actualización del portal institucional.	Un (1) Informe de actualización y uso del portal institucional.	1/04/2025	31/12/2025	Gerencia - Asesor(a) de Gerencia
		9	Realizar talleres sobre ética, transparencia y prevención de la corrupción.	Un (1) taller dirigido al Grupo de Atención al Usuario y Enlace con Grupos de Interés - GAUEGI.	1/04/2025	31/12/2025	Gerencia - Asesor(a) de Gerencia
		10	Realizar el autodiagnóstico inicial del cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 1712 de 2014 y la Resolución 1519 del 20 de septiembre de 2020, frente a la	Un (1) autodiagnóstico efectuado	1/04/2025	30/06/2025	Grupo Tecnologías de la Información y Comunicaciones
		11	Revisar y actualizar de ser pertinente los instrumentos de gestión de la Información Pública, establecidos en la Ley 1712 de 2014, particularmente en lo referido al Registro de	Tres (3) Instrumentos de gestión de la información actualizados en el Portal Institucional	1/04/2025	30/11/2025	Grupo de Gestión Administrativa - Área de Archivo
	Participación Ciudadana	12	Aplicar la encuesta de medición de satisfacción de los servicios misionales.	Una (1) Encuesta aplicada de manera aleatoria a los usuarios que han tomado alguno de nuestros servicios.	1/04/2025	31/12/2025	Gerencia -Asesor(a) de Gerencia - Grupo de Atención al Usuario y Enlace con Grupos de Interés -
		13	Realizar capacitación sobre la política de participación ciudadana	Un (1) listado de asistencia y una memoria de capacitación	1/05/2025	31/08/2025	Gerencia - Asesor(a) de Gerencia
		14	Someter a participación ciudadana la elaboración del Plan de Acción Anual	Un (1) plan de Acción con consulta de participación ciudadana	1/01/2025	31/01/2025	Oficina de Planeación
		15	Someter a participación ciudadana la formulación del Mapa de Riesgos Institucional	Un (1) Mapa de Riesgos elaborado con invitación a para participación ciudadana.	1/01/2025	31/01/2025	Oficina de Planeación
		16	Dar a conocer los resultados de la gestión en audiencia pública - Rendición de cuentas a la ciudadanía	Un (1) Informe de Audiencia pública de resultados de la gestión realizada	1/07/2025	31/08/2025	Gerencia - Asesor(a) de Gerencia (Estratégica)- Oficina de Planeación
		17	Promover el diálogo con los grupos de valor alrededor de los servicios que presta la entidad	Un (1) informe de la Feria de servicios realizada	1/07/2025	30/11/2025	Grupo de Atención al Usuario y enlace con Grupos de Interés
		18	Informe de resultados de la Estrategia de Participación Ciudadana	Un (1) Informe de resultados de la estrategia de Participación Ciudadana	1/08/2025	30/11/2025	Gerencia - Asesor(a) de Gerencia
		19	Realizar un diagnóstico de la estrategia con base en los resultados de la rendición de cuentas de la anterior vigencia para definir el alcance de la misma, esperado	Un (1) Informe de RdC anterior vigencia socializado	1/02/2025	23/05/2025	Gerencia - Asesor(a) de Gerencia (Estratégica)- Oficina de Planeación
	Rendición de Cuentas	20	Elaborar y desarrollar el cronograma de la Rendición de Cuentas.	Un (1) Cronograma de Rendición de Cuentas	1/02/2025	15/05/2025	Gerencia - Asesor(a) de Gerencia (Estratégica)- Oficina de Planeación
		21	Sensibilización con los funcionarios de la entidad sobre la importancia de la rendición de cuentas.	Una (1) Campaña comunicaciones de sensibilización	1/05/2025	30/11/2025	Gerencia - Asesor(a) de Gerencia (Estratégica)- Oficina de Planeación
		22	Establecer mecanismos físicos y/o virtuales de consulta de fácil acceso que permita dar a conocer la información de los resultados, avances y en general gestión, desarrollada	Un (1) Informe de gestión elaborado en lenguaje claro	1/02/2025	1/12/2025	Gerencia - Asesor(a) de Gerencia (Estratégica)- Oficina de Planeación
		23	Llevar a cabo la publicación del informe de Rendición de Cuentas incentivando la participación.	Un (1) reporte de publicación en la web institucional y redes sociales del informe de RdC con invitación para participación ciudadana	1/05/2025	30/09/2025	Gerencia - Asesor(a) de Gerencia (Estratégica)- Oficina de Planeación
		24	Promover la participación de los grupos de interés mediante la jornada de audiencia pública de Rendición de Cuentas en lenguaje claro.	Una (1) Audiencia pública de Rendición de Cuentas realizada	1/07/2025	1/12/2025	Gerencia - Asesor(a) de Gerencia (Estratégica)- Oficina de Planeación
		25	Realizar Feria de servicios que promueva la gestión y el dialogo con los grupos de valor de la entidad.	Una (1) Feria de servicios realizada	30/06/2025	30/11/2025	Gerencia - Asesor(a) de Gerencia (Estratégica)- Oficina de Planeación
		26	Realizar mecanismo de incentivo o motivación para fomentar la cultura de rendición en los servidores públicos y grupos de interés	Un (1) reporte del mecanismo de incentivo o motivación implementado	1/07/2025	1/12/2025	Gerencia - Asesor(a) de Gerencia (Estratégica)- Oficina de Planeación
		27	Aplicar herramienta de percepción sobre evaluación de la actividad de audiencia de rendición de cuentas.	Una (1) encuesta aplicada para evaluación de actividad de rendición de cuentas	1/07/2025	1/12/2025	Gerencia - Asesor(a) de Gerencia (Estratégica)- Oficina de Planeación
		28	Evaluar el proceso de la audiencia de rendición de cuentas.	Un (1) Informe de evaluación de Rendición de Cuentas incluyendo acciones de mejora	1/08/2025	1/12/2025	Gerencia - Asesor(a) de Gerencia (Estratégica)- Oficina de Planeación
		29	Actualizar y socializar el Código de Integridad	Un (1) Código de Integridad actualizado y socializado	1/04/2025	30/06/2025	Grupo de Gestión del Talento Humano y Desarrollo Organizacional
	Integridad en el Servicio Público	30	Realizar actividades de socialización del Programa de Transparencia y Ética Pública, a los funcionarios y contratistas del Fondo de Bienestar Social de la CGR	Dos (2) correos electrónicos enviados	1/07/2025	30/11/2025	Grupo de Gestión del Talento Humano y Desarrollo Organizacional
Iniciativas adicionales		31	Elaborar y socializar documento en el cual se establezcan los lineamientos sobre dávivas	Un (1) Documento con lineamientos de dávivas elaborado y socializado	1/05/2025	15/07/2025	Grupo de Gestión del Talento Humano y Desarrollo Organizacional

Nota: El componente programático del año 2025 contiene algunas acciones que la entidad se encuentra realizando desde inicios de la vigencia 2025